

¡AVISO IMPORTANTE!



Recordatorio: Suspensión temporal de los servicios de facturación del SAT

Boletín

30 de diciembre 2021

Recordamos a nuestros clientes y amigos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha publicado en su portal de Internet un aviso en el que informa que:

Todos los servicios de facturación del SAT estarán suspendidos a partir de las 22:00 horas del viernes 31 de diciembre de 2021, hasta las 14:00 horas del sábado 1 de enero de 2022; lo anterior derivado de los cambios fiscales 2022.

Esto a fin de que tomen las previsiones necesarias en caso de requerir hacer uso de estos servicios en dicho período de tiempo que coincide con el cierre de año.

Todo el equipo de DS aprovecha la oportunidad para hacerles llegar nuestros mejores deseos de éxito y salud para el próximo 2022.